

OPA DE JAZZTEL

El pasado martes la Comisión Europea autorizaba la OPA de Jazztel por Orange. En **CCOO** ya hemos contactado con la Dirección de la empresa para que nos informen con más detalle de la operación.



Tras varios meses de espera, Bruselas ha **autorizado** la OPA de Orange sobre Jazztel por valor de 3.400 millones de euros, aunque ha establecido varias condiciones para garantizar la competencia en el mercado español de las telecomunicaciones: Orange deberá ceder a un tercer operador parte de la red de fibra óptica, ofrecerle acceso mayorista a la red de ADSL de Jazztel y, si no dispone de red móvil, facilitarle acceso en condiciones competitivas, incluidos los servicios de 4G.

Respecto al **empleo**, la Comisión Europea no dice nada. Centrada únicamente en los mercados, la estabilidad y la seguridad laboral de las personas que trabajan en Orange y Jazztel no parece importarles lo más mínimo... **Al contrario que en CCOO, donde nuestra máxima preocupación es precisamente el mantenimiento de los puestos de trabajo**, como ya expresamos en una **resolución conjunta** de **CCOO** Orange y Jazztel.

En la reunión que mantendremos la próxima semana con el CEO de Orange, Jean Marc Vignolles, trasladaremos estos temas a la Dirección de la empresa, incluida nuestra inquietud por los quince despidos individuales producidos desde comienzos de año.

BONO CONQUISTAS 2015-2016

Dos representantes de la Dirección y dos de los trabajadores y trabajadoras de Orange, ambos de **CCOO**, hemos acudido al Notario para depositar las bases del bono extraordinario correspondiente a este año.

Tres años de vigencia del Plan Conquistas 2015, **acordado** por **CCOO** a comienzos de 2012, y el esfuerzo extraordinario de toda la plantilla de Orange han propiciado que en los últimos años se hayan abonado tres gratificaciones especiales: el 7,2% del salario bruto anual en 2013, el 8,81% en 2014 y el 4% el pasado marzo.

El plan de reconocimiento ligado a Conquistas 2015 finaliza este año. Para dar plena seguridad jurídica al proceso, una vez más en **CCOO** hemos depositado ante Notario las bases del bono extraordinario.

Por parte de la Dirección de la empresa asistieron Paz Fonteboa, Directora de RRHH, y Federico Colom, Director de Finanzas. En representación de todos los trabajadores y trabajadoras



De izda a dcha. Federico Colom, Director de Finanzas, Paz Fonteboa, Directora de RRHH, Antonio Muñoz, de CCOO, y Ernesto Serrano, de CCOO

del Grupo Orange en España que participan en este Plan firmaron el acta notarial dos delegados de **CCOO**, **único sindicato presente en este proceso**. Todos los asistentes hemos asumido el compromiso de regresar al Notario a comienzos del próximo año para verificar el grado de cumplimiento de los objetivos fijados.



Madrid, mayo de 2015

El documento explicativo del plan está en la Intranet; sus principales características son:

- **La posibilidad de cobrar una gratificación extra de entre el 4% y el 10% de salario fijo anual.**
- Es un plan exclusivo para España y aplicable en varias filiales del Grupo: Orange Espagne, OCAT, Fundación y Tiendas Propias. En OEST, la empresa de Contact Center, se aplica un plan de reconocimiento específico con condiciones diferentes.
- El bono está sujeto al sobrecumplimiento de objetivos de ingresos y EBITDA.

Desde **CCOO** queremos agradecer nuevamente el esfuerzo y dedicación de todos los trabajadores y trabajadoras de Orange: **con la profesionalidad y buen hacer de la plantilla de Orange y los acuerdos conseguidos por CCOO se logran resultados incuestionables.**

COMITÉ MUNDIAL DE ORANGE

Cada cuatro años se renueva el Comité Mundial de Orange, un foro de diálogo e información integrado por la Dirección internacional del Grupo y por representantes de los empleados/as de multitud de países. España participa en el Comité Mundial de Orange a través de un representante.

En las diferentes elecciones sindicales llevadas a cabo en Orange, **CCOO** ha conseguido claramente el apoyo mayoritario de los trabajadores y trabajadoras. Concretamente en Orange Espagne (OSP), la principal empresa por número de empleados y núcleo central de la actividad, la representatividad de nuestro sindicato es incluso mayor, pues casi el 80% de la representación social corresponde a **CCOO**.

La candidatura encabezada por **Yolanda Díaz** y **Juan María Hernández** tiene el **apoyo** de **CCOO**, es muy mayoritaria frente a otras propuestas y cumple escrupulosamente con las normas de elección. Durante los próximos cuatro años, Yolanda, que renueva mandato, y Juan María, como suplente, representarán a España en el Comité Mundial de Orange, defendiendo los derechos e intereses de todos los trabajadores y trabajadoras de las filiales españolas (OSP, OEST, OCAT, OBS...).



Juan María Hernández y Yolanda Díaz

¡¡¡ENHORABUENA, COMPAÑEROS!!!

CAMBIOS EN LA NÓMINA

El pasado noviembre se publicaba en el **BOE** una Orden del Ministerio de Empleo modificando el modelo de recibo de salarios. En consecuencia, desde mayo se incluirá un nuevo recuadro en el modelo de nómina (abajo, derecha) informando de los porcentajes y aportaciones a la Seguridad Social que hace Orange de sus trabajadores/as.

Un cordial saludo,
**Sección sindical estatal/intercentros
de CCOO de Orange España**

